Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA III

EXPTE. NRO. 9920/2022 - VBR GROUP SA (TF 58900604-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de abril de 2022.- MLF

Y VISTOS;

Toda vez que en la resolución de fecha 5/4/2022 se ha deslizado un evidente error material al consignar el monto en pesos de los honorarios regulados, en atención al valor del UMA que surge de la Ac. CSJN nro. 4/22, hágase saber que donde dice "en la suma de cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y un pesos -$41.652- en conjunto, que equivalen a 9UMA", deberá leerse "en la suma de **sesenta y seis mil novecientos cincuenta y un** pesos -**$66.951**- en conjunto, que equivalen a 9UMA" (art. 36, inc. 6 y 166, inc. 2, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).

A los fines del art. 109 del Reglamento para la Justicia Nacional, se deja constancia que suscriben la presente dos vocales por hallarse vacante el tercer cargo.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

SERGIO GUSTAVO FERNÁNDEZ CARLOS MANUEL GRECCO

Fecha de firma: 13/04/2022
Firmado por: SUSANA MARIA MELLID, SECRETARIA DE CAMARA
Firmado por: SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: CARLOS MANUEL GRECCO, JUEZ DE CAMARA